



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
JURIDICAS Y SOCIALES  
Avda Bolivia 5150 4400 Salta (R.A.)  
posgreco @ unsa.edu.ar

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

5 JUL 2011

SALTA,

Res. CD-ECO-N° 170.11

Expte. N° 6297/11

**VISTO:**

La nota presentada por la Cra. Lea C. Cortés de Trejo, Co-Directora de la Carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas – 2° Cohorte, mediante la cual solicita aprobación de Programas, Bibliografía y Modalidad de Evaluación de los Módulos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y Seminario “Principios generales de la Tributación en el ordenamiento jurídico argentino”, de la citada carrera”, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 622/11 del Consejo Superior de esta Universidad, se aprueba la apertura de la 2ª Cohorte de la Carrera de Posgrado de Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas, en el ámbito de esta Facultad.

Que en el punto 8 de la Resolución antes mencionada, se aprueban Plan de Estudios y Contenidos de los Módulos y Seminarios.

El dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 40 del expediente de referencia.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en reunión Extraordinaria N° 07/11 de fecha 28 de Junio de 2011.

**POR ELLO;**

En uso de las atribuciones que le son propias

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**Artículo 1°.-** Tener por aprobados los *Programas, Bibliografía y Modalidad de Evaluación* de los Módulos de la *Carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas - 2ª Cohorte*, que se agregan como Anexos de la presente Resolución y de acuerdo al siguiente detalle:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
JURIDICAS Y SOCIALES  
Avda Bolivia 5150 4400 Salta (R.A.)  
posgrado@unsa.edu.ar

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

170.11

MODULO		ANEXO
1.	Contabilidad General	I
2.	Introducción a la Economía	II
4.	Macro Sistema de Administración Financiera	IV
6.	Derecho Público	VI
	Seminario "Principios generales de la Tributación en el ordenamiento jurídico argentino"	VII

Art. 2º.- Aprobar los *Programas, Bibliografía y Modalidad de Evaluación* de los Módulos de la *Carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas - 2ª Cohorte*, que se agregan como Anexos de la presente Resolución y de acuerdo al siguiente detalle:

MODULO		ANEXO
3.	Administración Pública	III
5.	Análisis Organizacional del Sector Público	V
6.	Derecho Público	VI

Art. 3º.- De Forma.  
ahs/nic

  
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ  
Secretaria As. Académicos y de Investigación



  
Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO

CARRERA DE POSGRADO DE ESPECIALIZACION EN  
ADMINISTRACION Y GERENCIA FINANCIERA PUBLICAS

MODULO N° 1 - CONTABILIDAD GENERAL

1) ENCUADRE GENERAL

- a) El contenido mínimo de la asignatura comprende concepto y fines de la contabilidad y la ecuación contable básica. Objetivo, usuarios y atributos de la información contable. Los elementos de la información contable y su reconocimiento. La unidad de medida. Mediciones contables de los costos. Otras cuestiones contables de aplicación general.
- b) Se justifica la inclusión de la asignatura en el plan de estudio en virtud de que resulta indispensable para la formación profesional que se pretende, los conocimientos mínimos que se proponen sobre contabilidad y la información contable.
- c) La asignatura se ubica entre los primeros módulos del plan de estudio y para su cursado se requiere poseer conocimientos básicos de contabilidad y/o administración.
- d) Como principal objetivo de aprendizaje, se pretende lograr la transferencia de los conocimientos a fin de que el alumno pueda aplicar los mismos en situaciones reales que se les presenten en su labor profesional.

2) METODOS DEL APRENDIZAJE

- Metodología de enseñanza: sistema presencial previsto para el dictado de todo el contenido programático de la asignatura.
- Clases: teóricas expositivas y dialogadas, con participación activa de los asistentes para el análisis y confrontación de posiciones (individual y/o grupal).
- Recursos logísticos y didácticos: como principal, el uso de proyector de diapositivas en Power Point con inserción de movimientos y efectos.

3) BIBLIOGRAFIA

Obligatoria

1. Título "Cuestiones contables fundamentales" - Autor: Enrique Fowler Newton - 4ta Edición Editorial La ley - Julio de 2007.
2. Título "El proceso contable" - Autor: Hugo Luís Sasso - 3ra Edición actualizada - Ediciones Macchi - Junio de 2001
3. Título "Contabilidad básica" - Autor: Enrique Fowler Newton - 1ra Edición 5ta reimpresión Editorial La ley - Enero de 2007
4. Resoluciones Técnicas N° 16 y 17 de la FACPE

Ampliatoria

1. Título "Fundamentos de la contabilidad" - Autor: Mario Biondi - Ediciones Macchi 1991



2. Material sobre el dictado y de autoría del expositor a entregar a los asistentes

#### 4) METODO DE EVALUACION

Información a completar

#### 5) CARGA HORARIA

Total del dictado veinte (20) horas de clases, en tres reuniones.

#### 6) PROGRAMA ANALITICO

##### 1. La contabilidad

- 1.1. Concepto y fines
- 1.2. Ecuación contable. Las cuentas
- 1.3. Concepto de devengamiento

##### 2. La información contable

- 2.1. Objetivo. Usuarios y sus necesidades
- 2.2. Requisitos y atributos
- 2.3. Elementos de la información contable
  - 2.3.1. Situación patrimonial
  - 2.3.2. Evolución patrimonial
  - 2.3.3. Evolución financiera

##### 3. Unidad de medida

- 3.1. Expresión en moneda homogénea
- 3.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera

##### 4. Mediciones contables de los costos

- 4.1. Reglas generales
- 4.2. Medición inicial de bienes o servicios en particular
- 4.3. Tratamiento de los costos financieros

##### 5. Cuestiones contables de aplicación general

- 5.1. Criterios generales de medición contable
- 5.2. Reconocimiento de variaciones patrimoniales
- 5.3. Tratamiento de hechos contingentes
- 5.4. Tratamiento de hechos posteriores al cierre
- 5.5. Modificaciones de ejercicios anteriores

Cr. VICTOR HUGO CLAROS



*Handwritten signature or initials.*

Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Carrera de Posgrado de Especialización en Administración  
y Gerencia Financiera Públicas

Módulo 2

Introducción a la Economía

Mg. Roberto Dib Ashur

**1. ENCUADRE GENERAL**

**a) Contenidos Mínimos**

Economía como Ciencia. Procedimiento de Análisis Económico. Modelos Económicos. Definiciones Económicas. Bienes. Necesidades. Problemas Económicos Básicos. Macroeconomía. Mercados. Conceptos Básicos de Demanda y Oferta de Bienes Privados. Política Económica. Rol del Estado en la Economía. Funciones del Estado. Bienes Públicos. Economía del Bienestar. Eficiencia del Mercado. La mano invisible de los Mercados Competitivos. Eficiencia en el Sentido de Pareto. Los Fallos del Mercado. Externalidades. Economías y Deseconomías Externas.

Crecimiento y Desarrollo Económico. Actividad Económica. Productor Bruto Interno. Producto Bruto Geográfico. Ciclos Económicos. Crisis Económicas. Coparticipación Federal. Convergencia.

Factores de la Producción. Frontera de Posibilidades de Producción. Índices de Precios. Inflación. Impuesto Inflacionario. Mercado de Bienes. Función Consumo y Ahorro. Inversión. Política Monetaria. Agregados Monetarios. Oferta Monetaria. Demanda de Dinero. Tasas de Interés. Crisis Financieras.

Mercado de Trabajo. Desempleo. Función de Producción. Función de Oferta Agregada. Escuela Keynesiana. Escuela Clásica. Función de Demanda Agregada. Política Fiscal. Distribución del Ingreso. Pobreza. Indigencia.

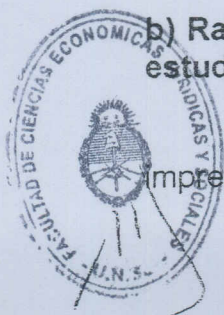
Sector Externo. Teoría de la Ventaja Relativa. Teoría de la Ventaja Absoluta. Obstáculos al Libre Comercio. Commodities. Tipo de Cambio. Tipo de Cambio Fijo. Tipo de Cambio Flotante. Flotación Sucia. Metas de Inflación. Deuda Pública.

Coyuntura Económica. Análisis de las Estadísticas Macroeconómicas Nacionales y Provinciales

Estudio de Casos.

**b) Razones que justifican la inclusión de la asignatura dentro del plan de estudios**

La relevancia de la economía dentro de una sociedad hace imprescindible que los principales decisores sociales conozcan sus principios y



fundamentos. Los principales problemas económicos como la inflación, las recesiones, el desempleo, las crisis cambiarias, los déficits fiscales y comerciales, etc. deben ser comprendidos necesariamente por aquellas personas que ocupan funciones relevantes dentro de la función pública. Se busca en esta materia brindarles conocimientos a los estudiantes que hayan sido demostrados priorizando los especulativos. Con lo cual, el desarrollo de la materia se basará en experiencias prácticas contrastando la teoría con la realidad práctica de nuestro país y el mundo.

Centraremos la atención en lo esencial para comprender la economía de manera útil, preparando al alumno dentro del marco necesario y facilitando las referencias para que sea capaz de ampliar los temas que les son de su interés. Esta capacitación brindaría las herramientas económicas para desarrollar conceptos, modelos de análisis y la comprensión de los procesos económicos que acrecientan la eficiencia, la eficacia y la efectividad de la administración y la optimicen dentro de un sistema integrado de gestión pública

### **c) Ubicación de la asignatura en el curriculum y los requisitos para su estudio**

El presente módulo es el segundo dentro de la estructura curricular de la Carrera y como los alumnos de este posgrado provienen de disciplinas diferentes es necesario y fundamental realizar una nivelación en los conocimientos básicos de economía que le permitirán una mejor interpretación y comprensión económica de los módulos siguientes de la Carrera. El manejo de estos conceptos es imprescindible y fundamental para la formación técnica de los profesionales.

Los contenidos de este módulo operan como bases conceptuales y aplicables, en el cual se fijan los conocimientos básicos teórico-prácticos económicos principales y fundamentales en los que se sustenta el abordaje preponderantemente técnico de los módulos siguientes de la especialidad.

Los conocimientos que son necesarios desarrollar en este segundo módulo los elementos básicos de economía pública y macroeconomía. La función específica de este módulo es dotar a los alumnos de los conocimientos económicos, básicos y fundamentales, imprescindibles para la Administración y la Gerencia Financiera Públicas.

### **d) Objetivos de aprendizaje**

Se espera que el alumno logre al finalizar el estudio de la asignatura:

- Apropiarse de las nociones elementales de Economía y Economía Pública, requeridas como saberes-hacer imprescindibles para los contenidos específicos de la Carrera.
- Reconocer y usar apropiadamente la terminología económica.
- Resolver modelos macroeconómicos.
- Interpretar y graficar funciones de teorías económicas.
- Modelizar teorías económicas por medio de funciones.
- Interpretar y aplicar los elementos básicos de macroeconomía y economía pública del análisis económico.



### **Tema 1: Conceptos Básicos de Economía**

Economía como Ciencia. Procedimiento de Análisis Económico. Modelos Económicos. Definiciones Económicas. Bienes. Necesidades. Problemas Económicos Básicos. Factores de la Producción. Frontera de Posibilidades de Producción. Macroeconomía. Mercados. Conceptos Básicos de Demanda y Oferta de Bienes Privados.

### **Tema 2: Economía del Sector Público**

Rol del Estado en la Economía. Funciones del Estado. Bienes Públicos. Economía del Bienestar. Eficiencia del Mercado. La mano invisible de los Mercados Competitivos. Eficiencia en el Sentido de Pareto. Los Fallos del Mercado. Externalidades. Economías y Deseconomías Externas. Política Económica.

### **Tema 3: Actividad Económica**

Crecimiento y Desarrollo Económico. Actividad Económica. Productor Bruto Interno. Producto Bruto Geográfico. Ciclos Económicos. Crisis Económicas. Coparticipación Federal. Convergencia.

### **Tema 4: Mercado de Bienes y Mercado de Dinero**

Mercado de Bienes. Función Consumo y Ahorro. Inversión. Política Monetaria. Agregados Monetarios. Oferta Monetaria. Demanda de Dinero. Tasas de Interés. Crisis Financieras.

### **Tema 5: Problemas Económicos de Nuestros Tiempos y Escuelas Económicas**

Índices de Precios. Inflación. Impuesto Inflacionario. Mercado de Trabajo. Desempleo. Función de Producción. Función de Oferta Agregada. Escuela Keynesiana. Escuela Clásica. Función de Demanda Agregada. Política Fiscal. Distribución del Ingreso. Pobreza. Indigencia.

### **Tema 6: Sector Externo**

Sector Externo. Teoría de la Ventaja Relativa. Teoría de la Ventaja Absoluta. Obstáculos al Libre Comercio. Commodities. Tipo de Cambio. Tipo de Cambio Fijo. Tipo de Cambio Flotante. Flotación Sucia. Metas de Inflación. Deuda Pública.

### **Tema 7: Casos Prácticos**

Estudio de Casos Nacionales e Internacionales. Coyuntura Económica. Análisis de las Estadísticas Macroeconómicas Nacionales y Provinciales.

## **3) BIBLIOGRAFIA**

BARRO, Robert: Macroeconomía, Mc Graw Hill, Primera Edición.

CUADRADO ROURA, Juan R.: Introducción a la Política Económica, Mc Graw Hill, 1995

DORNBUSCH, Rudiger y FISCHER, Stanley: Macroeconomía, Mc Graw Hill, Sexta Edición



- KRUGMAN, Paul y OBSTFELD, Maurice: Economía Internacional. Teoría y Política, Mc Graw Hill, Tercera Edición
- MOCHON, Francisco y BECKER, Víctor: Economía. Principios y Aplicaciones, Mc Graw Hill, Segunda Edición.
- MUSGRAVE, Richard A. y MUSGRAVE, Peggy B.: Hacienda Pública Teórica y Aplicada, McGraw-Hill, México, 1992.
- STIGLITZ, Joseph E.: La Economía del Sector Público, Antoni Bosh editor, Barcelona 1997.

#### 4) MÉTODOS DE CONDUCCIÓN DEL APRENDIZAJE

Promover la reflexión y la investigación en la práctica, supone aplicar el análisis racional a todos los aspectos que puedan estar afectando el sentido y el valor de la práctica de economía y economía pública. La reflexión como forma de conocimiento, supone un análisis como una propuesta totalizadora, que captura y orienta o re-orienta la acción, creando "espacios de comprensión compartida".

##### **Modalidad:**

Para ello se plantean las clases teórico-prácticas en forma interactiva, como espacios metodológicos que dan lugar a estrategias de organización y producción de conocimiento que articula lo teórico y lo práctico, la reflexión y la acción; constituyéndose en formas de trabajo adecuadas para permitir la integración de esos conocimientos y la reflexión sobre la economía pública, los proyectos de intervención y sus problemas.

En todos los casos, las **instancias presenciales** tendrán como fin desarrollar las problemáticas especificadas, mediante herramientas conceptuales e instrumentales que permitan transitar un verdadero proceso de especialización que demanda de la actualización y capacitación, a la par de generar una actitud de compromiso y responsabilidad profesional con la función pública y sus requerimientos específicos.

##### **De las Estrategias:**

Para el dictado de cada tema se utilizarán diferentes estrategias didácticas.

- Técnicas de dinamización.
  - Exposiciones: lineamientos teóricos, síntesis conceptuales, presentación de datos, desarrollo de las temáticas..., con el apoyo de recursos como transparencias, rotafolios, afiches, pizarrón, cañón, proyección de videos, entre otros.
  - Los debates: sobre un tema particular, cuya bibliografía fue leída previamente, bajo la orientación de ciertas preguntas-guía.
  - Técnicas grupales: conformación de pequeños grupos mediante la aplicación de diferentes criterios: pertenencia institucional, afinidad profesional, temáticas, etc., que permitan la lectura de material, resolución de alguna problemática.
  - Análisis de material bibliográfico seleccionado, con lectura previa, que permita la contrastación de enfoques, aportes interdisciplinarios, comprensión de los contenidos, en los diferentes ejes temáticos.
- Trabajos prácticos.





## 5) MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Para aprobar el módulo los alumnos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Asistir al 80% de las Clases teórico-prácticas.
- Aprobar un examen final, con calificación no menor a 6 (seis). El mismo será individual tal que permita evaluar los conocimientos adquiridos, la capacidad reflexiva y el posicionamiento crítico del alumno. Habrá instancias de recuperación.

## 6) CRONOGRAMA DEL DICTADO DE CLASES Y DE LAS ACTIVIDADES DEL MODULO.

**Clases:** 20 horas

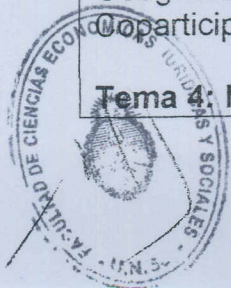
Dos fines de semana

Viernes a la tarde: 5 hs

Sábado a la Mañana: 5 hs.

Las fechas del cronograma serán fijadas cuando se determine el inicio de la Especialidad

	Fechas
<b>Tema 1: Conceptos Básicos de Economía</b> Economía como Ciencia. Procedimiento de Análisis Económico. Modelos Económicos. Definiciones Económicas. Bienes. Necesidades. Problemas Económicos Básicos. Factores de la Producción. Frontera de Posibilidades de Producción. Macroeconomía. Mercados. Conceptos Básicos de Demanda y Oferta de Bienes Privados Política Económica.	Viernes
<b>Tema 2: Economía del Sector Público</b> Rol del Estado en la Economía. Funciones del Estado. Bienes Públicos. Economía del Bienestar. Eficiencia del Mercado. La mano invisible de los Mercados Competitivos. Eficiencia en el Sentido de Pareto. Los Fallos del Mercado. Externalidades. Economías y Deseconomías Externas. Política Económica.	
<b>Tema 3: Actividad Económica</b> Crecimiento y Desarrollo Económico. Actividad Económica. Productor Bruto Interno. Producto Bruto Geográfico. Ciclos Económicos. Crisis Económicas. Participación Federal. Convergencia.	Sábado
<b>Tema 4: Mercado de Bienes y Mercado de Dinero</b>	



<p>Mercado de Bienes. Función Consumo y Ahorro. Inversión. Curva IS. Política Monetaria. Agregados Monetarios. Oferta Monetaria. Demanda de Dinero. Curva LM. Tasas de Interés. Crisis Financieras.</p>	
<p><b>Tema 5: Problemas Económicos de Nuestros Tiempos y Escuelas Económicas</b>  Índices de Precios. Inflación. Mercado de Trabajo. Desempleo. Función de Producción. Función de Oferta Agregada. Escuela Keynesiana. Escuela Clásica. Función de Demanda Agregada. Política Fiscal. Distribución del Ingreso. Pobreza. Indigencia.</p> <p><b>Tema 6: Sector Externo</b>  Sector Externo. Teoría de la Ventaja Relativa. Teoría de la Ventaja Absoluta. Obstáculos al Libre Comercio. Commodities. Tipo de Cambio. Tipo de Cambio Fijo. Tipo de Cambio Flotante. Metas de Inflación. Deuda Pública.</p>	Viernes
<p><b>Tema 7: Casos Prácticos</b>  Estudio de Casos Nacionales e Internacionales. Coyuntura Económica. Análisis de las Estadísticas Macroeconómicas Nacionales y Provinciales.</p>	Sábado
Examen Final	a Determinar



A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, located on the right side of the page below the table.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Económicas

Postgrado en Administración Financiera y Control del Sector Público

Asignatura: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Profesor Titular Dr. Pedro E. Andrieu

Mod III

**Encuadre General****a) Contenido mínimo de la asignatura:**

Sociedad, estado, burocracia y políticas públicas. Formación, evolución, modernización y reforma del estado, la administración y las políticas públicas en diversos países. Formación y expansión histórica del estado Argentino. La evolución y las crisis económico-sociales y la modernización y reforma del estado en Argentina. La planificación, el sistema financiero y las empresas públicas. La descentralización, las privatizaciones, la regulación, la función pública. Crisis económico-financiera, social y político-institucional en 2000-2002. Contexto y condicionamientos internacionales y regionales. Federalismo y la descentralización regional, provincial y municipal; el equilibrio, la correspondencia y el endeudamiento fiscal; la equidad, la efectividad, la eficiencia social y económica, y la calidad de los programas y el gasto público; la ética, la participación y el control social; la integración institucional y económica en la región y en el mundo globalizado.

**b) Razones que justifican la inclusión de la asignatura dentro del Plan de Estudios del Postgrado:**

Los graduados del Postgrado ejercen su formación profesional dentro del sector público, ya sea en las áreas ejecutivas y operativas, en las vinculadas a la programación y administración económica y financiera, del tesoro público y del endeudamiento, del patrimonio del estado, como así también en las responsables de la contabilidad, y el control interno y externo. del sector público, el que constituye así el primer nivel del contexto institucional y formativo en el que desenvuelven sus funciones y tareas, razón por la cual una visión comprensiva de los principales temas objeto de discusión y análisis enfocado hacia un proceso continuo de modernización en procura de la mejor respuesta a las demandas y a la satisfacción de las necesidades sociales por parte del estado, constituye un elemento necesario para una formación de postgrado orientada hacia las áreas antes mencionadas. La discusión en las últimas décadas entre las visiones extremas, del "estado mínimo", por un lado, y del "estado providencia", omnipresente, por el otro, parecen haberse saldado en una suerte de medio camino. Así las cosas, el estado constituye, y seguirá constituyendo, al proveer el marco jurídico y de seguridad, por su acción directa o por la regulación, uno de los elementos integrales y más importantes del proceso de desarrollo económico y social. Ello hace necesaria la mejor comprensión posible de los roles y funciones del estado, de los procesos de conformación de las políticas públicas, de su implementación a través de instituciones y programas, y de su control institucional y social.

**c) Ubicación de la asignatura en el curriculum y requisitos para su estudio:**

- Se sugiere que los alumnos la cursen como una de las asignaturas del tramo inicial del Plan de Estudios del Posgrado

**d) Objetivos de aprendizaje:**

- reconocer las principales etapas de la evolución de la sociedad, la economía y el estado argentino, sus características, avances y falencias, tanto frente a sí mismos, como al resto del mundo
- reconocer los principales aspectos de la reforma y la modernización del estado en Argentina en las décadas recientes, y sus avances, falencias y aspectos pendientes frente a los requerimientos de la sociedad y la economía argentina, y a los requerimientos de los procesos de integración económica e institucional a nivel regional y mundial.
- reconocer los principales problemas y conflictos en la asignación de roles, funciones y recursos en el régimen federal y municipal, en la regulación de los servicios públicos, las actividades económicas que lo



requieran y el tercer sector, y las soluciones alternativas posibles y viables

- emplear y demostrar destrezas en la identificación, búsqueda, recopilación, procesamiento, y análisis crítico de los datos objetivos, los informes y las opiniones fundadas, sobre problemas concretos, económicos, sociales e institucionales, que requieran la formulación o modificación de políticas públicas.

Ello deberá aplicarse y reflejarse en la preparación de un Trabajo Final, el que deberá ser presentado respetando las normas académicas y profesionales generalmente aceptadas para los trabajos académicos y los informes profesionales. Los Trabajos deberán incluir conclusiones, propuestas y recomendaciones, debidamente fundadas sobre la base de su viabilidad económica, financiera, institucional y social.

#### Métodos de Conducción del Aprendizaje (como Curso Semi Presencial)

Consistirá básicamente en presentaciones de los temas, en forma tan dialogada y con tanta discusión como sea posible en función y con las limitaciones que impone el número de horas asignado a las actividades presenciales y el número de alumnos de cada curso. Cuando sea posible, se organizará la discusión de un tema dado en varios grupos de un mismo curso, seguido de algunos minutos de discusión en plenario.

Siempre que sea posible, el desarrollo de cada tema se referirá y centrará de manera concreta y específica en la realidad nacional, regional, e internacional, incluyendo los elementos contextuales del marco mayor correspondiente, y la evaluación histórica del tema/problema, en particular la reciente y la nacional, introduciendo los elementos conceptuales necesarios para el análisis, la discusión y evaluación de soluciones alternativas, etc., a partir de allí, con preferencia a adoptar el orden inverso. Es decir, se utilizará, en la medida posible, una aproximación a la metodología basada en el estudio de casos. Al mismo tiempo, al hacerlo, se inducirá explícita e implícitamente a los alumnos a trabajar de manera similar a la que deberán emplear para la preparación y presentación de sus trabajos finales.

Se darán indicaciones mínimas sobre la bibliografía, ya que la totalidad de la básica y obligatoria está disponible en los CD de la cátedra, y en la Guía de Estudio que indica cuáles de dichos materiales corresponden a cada Unidad del Programa analítico, e incluyen en cada Unidad Actividades de auto evaluación y control de avance. La cátedra continuará la práctica habitual de distribuir por correo electrónico noticias, comentarios, artículos, trabajos, etc., a medida que van apareciendo o que están disponibles.

Los mismos materiales producidos por la cátedra y la amplia bibliografía ampliatoria incluida en el programa tienen por objeto proporcionar una base significativa inicial para la preparación de los trabajos. El aprendizaje de la identificación de fuentes, búsqueda y procesamiento de datos, informes, etc. adicionales necesarios para el desarrollo de los trabajos constituye uno de los componentes más importantes del proceso de aprendizaje individual que la cátedra pretende llevar adelante, y representan también una contribución hacia el entrenamiento de los participantes para la preparación del trabajo final del Postgrado. Consecuentemente, las indicaciones a los alumnos a ese respecto se reducirán al mínimo que se considere indispensable.

#### Métodos de Evaluación

Se estimulará y evaluará la participación activa en clase, dentro de las limitaciones permitidas por el número de alumnos. La evaluación de la interpretación y análisis de los materiales bibliográficos incluidos en los CD y de las noticias, artículos y otros materiales enviados por e mail será efectuada mediante cuatro tests de múltiple choice, tomados presencialmente en las fechas que se indique en cada oportunidad. El elemento principal de evaluación consistirá en la preparación y presentación, según las normas generalmente aceptadas para los "papers" académicos, de un trabajo final, individual y original, de unas 20/30 páginas de texto, más anexos, referido a un tema específico, concreto, y en principio de la realidad, incluyendo conclusiones y recomendaciones adecuadamente fundadas, y propuestas, incluso alternativas, incluyendo su viabilidad económica, financiera e institucional. Podrá requerirse la presentación de sucesivas versiones mejoradas del trabajo.



*[Handwritten signature]*

## PROGRAMA ANALÍTICO

### PRIMERA PARTE: ELEMENTOS CONCEPTUALES

#### Unidad 1 - ESTADO Y SOCIEDAD

La formación, la expansión y el cambiante rol del estado en Occidente desarrollado y en A. Latina: etapas absolutista, laissez-faire, keynesiana, crisis del estado benefactor, neo conservadorismo, fin del socialismo real, la Tercera Vía. La Reforma Política y del sistema político-representativo.

Objetivo de aprendizaje: conceptualizar las principales etapas y líneas de la evolución del estado en los países desarrollados occidentales, como referencia para la evolución del estado en Argentina.

#### Unidad 2 - LA BUROCRACIA ESTATAL – El estado "operativo"

La burocracia estatal como unidad de análisis: escuelas y paradigmas alternativos. Enfoques histórico-estructurales y administrativo-organizacionales. Burocracia y contexto: la dimensión política y su impacto organizacional

Objetivo de aprendizaje: incorporar los conceptos básicos y los problemas de la burocracia pública como brazo operativo del estado, como referencia para la evolución del estado en Argentina

#### Unidad 3 - LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

El análisis y diseño de las políticas públicas: determinantes y consecuencias. La dinámica intraburocrática. Restricciones tecnológicas, culturales y clientelísticas en la formulación de políticas. Los procesos de implementación de políticas públicas. Impactos y consecuencias. La crisis fiscal

Objetivo de aprendizaje: incorporar los conceptos básicos del proceso de formulación e implementación de las políticas públicas, como referencia para la evolución del estado en Argentina

### SEGUNDA PARTE: MODERNIZACIÓN Y REFORMA DEL ESTADO

#### Unidad 4 - LA REFORMA ADMINISTRATIVA Y LA REFORMA DEL ESTADO EN LOS PAISES DESARROLLADOS:

Aspectos conceptuales y operacionales. Crisis y ajuste estructural: el fin del "estado de bienestar". Aspectos ideológicos: el "fin de la historia" y la reforma del estado. El estado mínimo. Tendencias y modalidades de la reforma: internacionalización y regionalización; descentralización; desregulación; privatización; desmonopolización.

Objetivo de aprendizaje: incorporar los conceptos básicos del proceso de reforma y modernización del estado en los países desarrollados como referencia para la evolución del estado en Argentina

#### Unidad 5 LA REFORMA ADMINISTRATIVA Y LA REFORMA DEL ESTADO EN AMERICA LATINA

La Planificación del Desarrollo, la Programación del Sector Público y el presupuesto por Programas. Contribución de la CEPAL, Alianza para el Progreso, el CIAP y el BID. La Administración del Desarrollo. La crisis de 1982. EL MERCOSUR. EL NAFTA. La Reforma del Estado en A. Latina

Objetivo de aprendizaje: incorporar los conceptos básicos del proceso de reforma y modernización del estado en América Latina como referencia para la evolución del estado en Argentina

### TERCERA PARTE: FORMACIÓN, REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO EN ARGENTINA

#### Unidad 6 – ECONOMIA, SOCIEDAD Y ROL DEL ESTADO EN ARGENTINA HASTA 1989

Principales etapas: Desintegración del ex Virreinato, guerras de independencia y civiles, disolución de la autoridad nacional, la organización nacional, el modelo de la generación del 80, la crisis de los años 30, la posguerra, el desarrollismo civil y militar, la crisis de 1975 y la última dictadura militar. La política económica de Martínez de Hoz. El gobierno de Alfonsín.

Objetivo de aprendizaje: identificar las grandes etapas de la formación y evolución del estado y de la economía en Argentina.

#### Unidad 7 - LA PLANIFICACIÓN NACIONAL Y REGIONAL



La Junta de Posguerra. El Ministerio de Asuntos Técnicos, los Planes Quinquenales. El CONADE y el CFI. Los Planes Nacionales de Desarrollo. La regionalización y la Planificación Regional

Objetivo de aprendizaje: identificar y conceptualizar el rol atribuido a la planificación entre 1944 y 1975 como orientadora y marco de referencia para la evolución del estado y de la economía

#### Unidad 8 – El BANCO CENTRAL, LAS JUNTAS REGULADORAS Y LAS EMPRESAS PUBLICAS

El Banco Central, las Juntas Reguladoras y la CAP, respuestas a la crisis del 30. El IAPI, IPIM, Banco Industrial, ley de empresas de economía mixta, nacionalizaciones y creaciones de empresas públicas en la posguerra. La Constitución de 1949, la ley 13.653 de empresas del estado y sus sucesivas reformas. La planificación y el control global y sectorial sobre las empresas públicas. Los Entes sectoriales. Participación accionaria, regímenes de rehabilitación y continuación de actividades de empresas privadas. La Corporación de Empresas Nacionales. El Directorio de Empresas Públicas. La Sindicatura General de Empresas Públicas. La evolución del régimen legal de las empresas de propiedad total o parcial del estado. Las privatizaciones hasta 1989.

Objetivo de aprendizaje: identificar y conceptualizar el rol atribuido a las instituciones creadas desde 1930 como instrumentos básicos de la intervención del estado en la economía argentina

#### Unidad 9 - LA REFORMA DEL ESTADO EN LA ARGENTINA EN LA DECADA DE 1990

Leyes de emergencia económica y de emergencia administrativa. Desregulaciones. La segunda reforma del estado. Las reformas "de segunda generación". La participación de las organizaciones internacionales, financieras y técnicas en el proceso. Los requerimientos de la integración regional.

Objetivo de aprendizaje: identificar y conceptualizar los propósitos y lineamientos básicos de la reforma del estado en general, en la década de 1990, avances, falencias y problemas. pendientes

#### Unidad 10 - PRIVATIZACIONES, TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS Y ENTES REGULADORES

La crisis financiera y operacional de las empresas de propiedad del estado. las privatizaciones, concesiones y transferencias desde 1989. La intervención de los organismos, consultoras internacionales. Los Entes y los marcos regulatorios. Resultados y consecuencias económicas y sociales

Objetivo de aprendizaje: identificar y conceptualizar los propósitos y lineamientos básicos y resultados de la reforma del estado en las empresas e instituciones financieras estatales en los 90

#### Unidad 11 – LA DESCENTRALIZACIÓN Y ADMINISTRACION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES.

La descentralización. La evaluación y la reforma de la educación básica y media. La Ley Federal de Educación. La nueva ley para la educación universitaria y terciaria. Evaluación y acreditación. La reforma previsional. La reforma de las Obras Sociales y el PAMI

Objetivo de aprendizaje: identificar y conceptualizar los propósitos, lineamientos básicos y resultados de la reforma del estado y la descentralización en los sectores sociales en la década de 1990

#### Unidad 12 - LA MODERNIZACION DE LA FUNCIÓN PUBLICA

La gerencia pública. La profesionalización de la administración pública. El comportamiento de la gestión pública. La capacitación de los agentes públicos. El régimen legal y los convenios colectivos

Objetivo de aprendizaje: identificar y conceptualizar los propósitos, lineamientos básicos y resultados de la reforma del régimen de la función pública en la década de 1990.

#### Unidad 13 - LA MODERNIZACION DEL ESTADO EN LOS ANOS 2000-2001

El Consejo y la Política de Modernización del Estado. Los "contratos" de modernización y los incentivos. Las cartas compromiso con el ciudadano. El Manual de reingeniería del estado.

Objetivo de aprendizaje: identificar y conceptualizar los propósitos y lineamientos básicos del cambio del enfoque de las reformas del estado hacia la mejora cualitativa y basada en el control social

#### Unidad 14 - LOS GRANDES TEMAS PENDIENTES EN LA REFORMA DEL ESTADO Y DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS EN LA ARGENTINA

La recesión prolongada 1998/2002. La crisis del endeudamiento externo y el default en 2001, la devaluación de 2002. Efectos sociales: desocupación, pobreza, indigencia y marginación; deterioro de la distribución del ingreso. Efectos económicos: caída de la actividad económica, paralización del



sistema financiero y del ahorro privado. Cambios en las prioridades de las políticas pública, hacia la emergencia social, económica y financiera; programas sociales; congelación de tarifas de servicios públicos, y recuperación económica. Críticas hacia los 90 y postergación de la reforma del estado y las políticas públicas. Temas pendientes: Equidad y racionalidad de las políticas públicas Debilidad del aparato estatal frente a la fragmentación social y la desigualdad distributiva.

Objetivo de aprendizaje: identificar y conceptualizar los grandes problemas institucionales, políticos, económicos, financieros y de inserción que conforman el reclamo social hacia el estado

## BIBLIOGRAFIA

### OBLIGATORIA GENERAL

Andrieu, Pedro E y colaboradores: Economía, Sociedad y Estado 1ª edición FCE UBA, 2003; 4ª edición revisada y ampliada. Buenos Aires: Ed. CECE FCE UBA, 2007, CD incluyendo los libros: Estado y Administración Pública en Argentina (ed. rev. 2007); Las Empresas Públicas y las Privatizaciones en Argentina (ed. rev. 2007); Modelos, Planes y Políticas Económicas y Sociales en Argentina (ed. rev. 2007); Desarrollo, Política Económica y Social y Reforma del Estado (1993), Modernización y Reforma del Estado Nacional Argentino (1999-2000) y los Volúmenes 3 a 7 de Materiales para el Análisis de la Modernización y Reforma del Estado y las Políticas Públicas, indicados mas abajo (2000-2002

\_\_\_ Materiales para el Análisis de la Modernización y Reforma del Estado y las Políticas Públicas, Vol. I - Programa, Bibliografía y Metodología - La Educación y la Universidad; Vol. II - la Situación socioeconómica e institucional de Argentina a comienzos del 2000; Vol. III - Recesion y crisis financiera 2000-2001: contexto y condicionamientos externos; Vol. IV - Recesion y crisis financiera 2000-2001 - impactos, balance, decisiones y perspectivas; Vol. V - Modernización y reforma del estado: algunos modelos, ideas y propuestas; Vol. VI - La modernización del estado en los años 2000 - 2001; Vol. VII - El Plan Nacional de Modernización del Estado 2001. Buenos Aires: Edit. CECE UBA, 2000-2 (materiales de base, Proyecto E054; comp. y editor con la colaboración de C. Bellomo Sánchez y B. Galinelli, total 1.777 paginas;

\_\_\_ Argentina: Sociedad, Economía y Estado. Buenos Aires: Ed. Economizarte, 2002

\_\_\_ Modernización y Reforma del Estado Nacional Argentino - La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, 1999, rev. y reimp. 2000 (pp. 525) (trabajos del Proyecto E029)

\_\_\_ Desarrollo, Política Económica y Social y Reforma del Estado - Buenos Aires: Edic. Banco de la Provincia de Buenos Aires, 1993 (pp. 250)

\_\_\_ Políticas del Gobierno para el Sector de Empresas Públicas: el caso Argentino (tesis de Doctorat d'Etat) Universidad de París XI-Orsay 1982. Ann Arbor, MI, USA: University Microfilms International, 1988 (pp. 808, francés).

\_\_\_ (edit. edic. esp.) Proyectos de Desarrollo: Planificación, Administración y Control. México: EIAP-FGV/BID, Editorial Limusa, 1979 (5 vols., pp. 2000).

\_\_\_ (ed.) Las Empresas Públicas en América Latina. México: EIAP-FGV/BID, Editorial Limusa, 1979 (pp. 692)

\_\_\_ (ed.) Administración de Empresas Públicas. México: EIAP-FGV/BID, Edit. Limusa, 1979 (pp. 528)

\_\_\_ Empresas Públicas - El Rol del Estado en el Crecimiento Económico y el Cambio Social. Buenos Aires: Editorial Coloquio, 1975 (pp.800).

\_\_\_ (edit.) Temas de Administración Pública. Buenos Aires: Edit. Macchi, 1975 (2 v pp.640)

\_\_\_ (edit.) Disposiciones Legales sobre Empresas Públicas y Mixtas y sobre Participación del Estado en la Rehabilitación y Financiamiento de Empresas Privadas. Buenos Aires: E. El Coloquio, 1974

\_\_\_ (edit.) Sistemas Socioeconómicos. Buenos Aires: Editorial Macchi, 1974 (pp. 102).

\_\_\_ con J. M. Dagnino Pastore y A. C. Stursenegger: Desarrollo Regional en Argentina - Aspectos Institucionales y Administrativos. París: OCDE, 1968 (pp. 193, inglés)



Capítulos de libros (editados e incorporados en su mayor parte a los libros incluidos en el CD ut supra)

Hacia una política de manejo sustentable de los bosques nativos argentinos" En IV Congreso Argentino de Administración Pública, Buenos Aires, julio 2007; en Andrieu, Pedro E.: Economía, Sociedad y Estado. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, 2ª. edición revisada y muy ampliada, 2006, 4ª. ed. rev 2007

"La Modernización del Estado: Ideas, Propuestas, Discusiones actuales" en Jornadas de Modernización Estatal y Administración Gubernamental, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, julio 2007; en XIII Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, octubre 2007; en Andrieu, Pedro E.: Economía, Sociedad y Estado. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, 2ª. edición revisada y muy ampliada, 2006, 4ª. ed. rev. 2007

"La Continuidad de la Modernización del Estado en Argentina: descentralización, regulación, gerenciamiento, servicio civil". En IV Congreso Argentino de Administración Pública, Buenos Aires, julio 2007

"La Modernización del Estado en Argentina, en Andrieu, Pedro E.: Economía, Sociedad y Estado. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, 2ª. edición revisada y muy ampliada, 2006

"La Modernización del Estado y la Regulación en la Provincia de Buenos Aires, Argentina" En CLAD: XI Congreso Internacional de Reforma de Estado y la Administración Pública, Guatemala, nov. 2006. Caracas, 2006 (CD), rev 2007

"Argentina: Formación Gerencial de Posgrado para el sector publico: algunas experiencias". En CLAD: IX Congreso Internacional de Reforma de Estado y la Administración Pública, Madrid, nov. 2004. Caracas, 2004 (CD)

"Universidad y Sociedad: Las políticas de formación y selección de profesores universitarios y al Investigación en las Universidades Argentinas" En Escenarios para un nuevo contrato social, no.8, Buenos Aires, 2004.

"Shared Governance: combating poverty and exclusion - Roles, Responsibilities and Strategies for International and Supranational Organizations", Rapporteur, Second IIAS International Regional Conference, Cameroon, July 13-18, 2003. En: Second IIAS International Regional Conference - Reports. Bruselas: IIAS, 2004. También En: Segundo Congreso Argentino de Administración Pública, Córdoba, noviembre 2003. Buenos Aires: AAEAP, 2003 (CD)

"Las empresas publicas en Italia: de las participaciones estatales a las privatizaciones. (en edición, 2002)

"La privatización de Aerolíneas Argentinas: un fracaso anunciado" (en edición, 2002)

"Las políticas de formación y selección de profesores universitarios en Argentina" (en edición, 2002)

"Devaluaciones, compensaciones y problemas estructurales" Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas / Pagina 12 - La Gaceta de Económicas nos. 21/24, 2002 (edición preliminar)

"Gobernabilidad y Corrupción: políticas, acuerdos y programas a nivel internacional", FCE UBA, Proyecto UBACYT TE 18, dic. 2001, (pp. 36 + 15 anexos) en Economía, Sociedad y Estado. Buenos Aires: CECE UBA, 2002 (edición preliminar)

"Argentina: Economía, Estado y Sociedad Civil - Gobernabilidad y Reformas" en VI Congreso Internacional sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública. Caracas: CLAD, 2001 (CD, Internet) (pp. 50)

"Los bloques comerciales: Argentina, Mercosur y ALCA - el gran desafío económico de la región" en Democracia, Integración y Seguridad Hemisférica - Los nuevos escenarios regionales. Buenos Aires: FAPEDEC, 2001 (pp.). 18)

"Argentina. Economía, Sociedad y Estado a comienzos del 2001" en I Congreso Argentino de





Administración Pública, Buenos Aires: AAEAP, 2001 (pp. 41). (CD)

"Argentina: Economía, Sociedad y Modernización del Estado en el 2000" en V Congreso Internacional de Reforma del Estado y la Administración Pública, Caracas: CLAD, 2000 (pp.). 32 + 3 anexos); versión revisada publicada en "Las nuevas formas de organización institucional en el siglo XXI - Reformas pendientes", Buenos Aires: FAPEDEC, 2000

"Public Enterprises, State Participation and Industrial Development in Argentina: From nationalization to privatization (1940-1990s). En AJPA - Asian Journal of Public Administration, Hong Kong, China, 2000 (pp. 29 + 16 annexes) (proyecto E054)

"Centralización y Descentralización en Argentina" En IV Congreso Internacional sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública. Caracas: CLAD, 1999. (pp. 21 + 7 anexos)

"Governance In Argentina: Reform of the State, Economic Modernization and Social Costs", en International Working Group on Governance: "Governance: Concepts and Applications". Bruselas: International Institute of Administrative Sciences, 1998 (pp 26)

"Desmembramiento, Federalismo y Descentralización en Argentina: algunos aspectos institucionales y fiscales" En III Congreso Internacional sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública. Caracas: CLAD, 1998 (pp.) 64).

"Reform of the Judiciary System in Argentina - Bilateral and Multilateral Cooperation" en Conference on Making Democracy Works: the Process of Judicial Reform in Argentina - University of London, Institute of Latin American Studies; Londres, 1998 (en prensa) (pp. 24)

"Modernización Económica y Reforma del Estado en Argentina desde 1989: algunos aspectos pendientes", en Anales del II Congreso Interamericano sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública. Caracas: CLAD, 1997 (en prensa) (pp. 40) /RENDIAP

"Antibioética", en colaboración con José A. Mainetti y Juan C. Tealdi, en Mainetti, José A.: Bioéticas, La Plata, Quirón Editora, 1997 (pp. 25).

"La Reforma del Estado en Argentina desde el retorno de la democracia - Primera parte (1983-89)", en Anales del I Congreso Interamericano sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública, Vol.5: La Reforma del Estado: experiencias en curso. Caracas: CLAD, 1997 (pp. 37) / RENDIAP

"La Modernización del Sector Público en América Latina y el Caribe - El rol de la cooperación internacional". En "Seminario Internacional sobre Redimensionamiento y Modernización de la Administración Pública en América Latina". México : INAP, 1990.

"Sectores sociales: análisis y reevaluación de las políticas sociales y de los programas e instituciones correspondientes - educación y salud". En Progreso Económico y Social en América Latina - Informe 1988. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo, 1989.

"Integración Regional y Conflictos en América Latina", en: "II Conferencia Internacional del INEDIP". París: Económica, 1985 (francés).

Trabajos, artículos y publicaciones a enviar por la cátedra por e mail y/o incluir en pagina de Internet.

#### AMPLIATORIA GENERAL

Andrieu, Pedro E.: "La Cooperación Internacional y la Formación de los Funcionarios Públicos". Coloquio XX Aniversario del Institut International d'Administration Publique - Revue Francaise d'Administration Publique no. 41, París, enero/marzo 1987 (francés).

"El Desarrollo del Tercer Mundo y de América Latina desde la Segunda guerra Mundial: Esperanzas, Resultados y Perspectivas". Revista Internacional de Ciencias Administrativas, vol L-1984 No.1

"Desarrollo Regional e Integración Latinoamericana". Coloquio sobre Agencias de Desarrollo, Población y Espacio en el Tercer Mundo, Centro de Investigaciones para el Desarrollo Regional en el Tercer Mundo (RETIMO/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas, Francia). Universidad de Toulouse-Le Mirail, Francia, 1977 / Revista Internacional de Ciencias Administrativas, 1982 No. 3-4

"Proyectos de Desarrollo: Preinversión, Organización e Implementación". Revista Internacional de Ciencias Administrativas, vol. XLV-1977 No. 4.



"La Contribución de la Actividad Empresarial del Estado al Desarrollo Económico Nacional". Instituto di Studi per lo Sviluppo Economico (ISVE). Nápoles, Italia: 1966 (pp. 40, italiano).

"La Medición de Productividad en el Sector Público". En Andrieu, Pedro E.: Desarrollo, Política Económica y Social y Reforma del Estado. Buenos Aires: BAPRO, 1993 (pp.250)

Albert, Michael: Capitalismo contra Capitalismo. Editorial Paidós, Estado y Sociedad, 1993, Buenos Aires.

Albert, Michael: Capitalismo contra Capitalismo. Buenos Aires: Edit. Paidós, Estado y Sociedad, 1993

Bourdieu, Pierre: Las estructuras sociales de la economía, Manantial, Buenos Aires, 2001

Crozier, Michel: Estado modesto, Estado moderno. Estrategia para el cambio. Fondo de Cultura Económica/ Economía Contemporánea.

Cuello Raul: Política Económica y Exclusión Social. Buenos Aires: Ediciones Macchi, 1998

Giddens Anthony: La tercera vía. Madrid: Taurus, 1999

Harmon, Michael y Mayer, Richard T.: Teoría de la Organización para la Administración Pública, Fondo de Cultura Económica, México 1999

Huntington, Samuel P.: El orden político en las sociedades en cambio. Editorial Paidós, estado Sociedad, 1993, Buenos Aires.

\_\_\_The clash of civilizations. London: Touchstone Books, 1997

Krieger, Mario: Sociología de las Organizaciones. Buenos Aires: Pearson Education/Prentice may, 2001

Landaburu Jorge: Argentina: el imperio de la decepción. Buenos Aires: Edit. Sudamericana, 2001

Lascano Marcelo Ramon: Reflexiones sobre la economía argentina. Buenos Aires: Ediciones Macchi, 1996

Llach Juan: Otro siglo, otra Argentina. Buenos Aires: Ariel Sociedad Económica, 1997

MacPherson, C.B.: La democracia liberal y su época. Editorial Alianza, 1981, Buenos Aires.

Motta, Paulo Roberto: Transformación Organizacional. Bogota, Ed. UNIANDES, 2001

Musgrave, Richard A. y Peggy B.: Hacienda Pública Teórica y Aplicada (segunda edición) Instituto de Estudios Fiscales Madrid, 1983.

Neffa Julio Cesar: Modos de Regulación, Regimenes de Acumulación y sus crisis en Argentina (1880-1996). Buenos Aires: Eudeba, 1998

Rapoport Mario: Historia economica, política y social de la Argentina (1880-2000). Buenos Aires: Ediciones Macchi, 2000

Soros George: La crisis del capitalismo global. Buenos Aires: Edit. Sudamericana, 1999

Thurow, L.: La guerra del siglo XXI. Editorial Vergara, 1992, Buenos Aires.

Treber Salvador: Economía del Sector Publico – Teoria General y Realidad Argentina. Cordoba: As. Cooperadora de la UN de Cordoba, 2002

Oszlak Oscar: La formación del estado argentino. Buenos Aires: Planeta, 1999

Porter, Michael: The Competitive Advantage of Nations. The Free Press, Inc. New York 1990.

Stiglitz, Joseph, El malestar en la globalización, Taurus, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Argentina, 2002

Naciones Unidas: Departamento de Economía, Finanzas y Administración Publica, New York: publicaciones varias y on line

Banco Mundial: Informe Anual sobre el Desarrollo, Washington, DC: varios numeros

Banco Interamericano de Desarrollo: Informe Anual sobre el Desarrollo Economico y Social de América Latina Y el Caribe, Washington, DC: varios numeros

Fondo Monetario Internacional, Washington DC.: Revista Finanzas y Desarrollo: varios numeros



Centro Latinoamericano de Administración del Desarrollo, Caracas Venezuela: Colecciones de Trabajos presentados a los Congresos y Reuniones; Revista Reforma y Democracia: varios numeros; CIARE: información on line sobre la reforma y modernización del estado en America Latina y el Caribe

Comision Economica para America Latina y el Caribe -CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile: Informe Economico Anual; publicaciones varias

Instituto Internacional de Gobernabilidad, Barcelona: Revista: varios numeros; información on line

Instituto Internacional de Ciencias Administrativas, Bruselas: Revista: varios numeros

Public Administration & Development: The International Journal. London: John Willey & Sons: varios numeros

Revue Francaise d'Administration Publique, Institut International d'Administration Publique, Paris: varios numeros

Administración Publica y Gestion Estatal - Documentos y Aportes. Santa Fe: Maestria en Adm. Publica, FCE UN Litoral, varios numeros

*[Handwritten signature]*



**Materia:** Sistemas de Administración Financiera  
**Profesor:** Dr. Alfredo Le Pera  
**Duración:** 20 horas

**Abreviaturas**

AF Sistemas de Administración Financiera y Control del Sector Público; SP Sector Público

**Títulos del Programa**

- A) Encuadre General / Fundamentación de la Asignatura
- B) Objetivo
- C) Contenidos
- D) Estrategias de Desarrollo y Actividad
- E) Bibliografía
- F) Evaluación
- G) Cronograma

**A) Encuadre General / Fundamentación de la Asignatura**

AF consiste en un conjunto de órganos, normas y procedimientos que hacen posible la obtención de los recursos públicos y su aplicación para cumplir los objetivos del Estado.

Esta asignatura que trata AF cubre un amplio y necesario espacio en la preparación profesional. Se cumple un proceso de enseñanza aprendizaje relativo a la actuación en el SP. Los cursantes tienen o tendrán puestos de trabajo profesional en la dirección y gestión de la AF.

Saber saber (conocimiento, comprensión); Saber valorar, querer o juzgar (valor, juicio) y saber hacer (habilidad, capacidad técnica) constituyen las tres áreas del conocimiento: cognoscitiva, afectiva o volitiva y psicomotriz, respectivamente. Los cursantes como ciudadanos y profesionales, deben abarcar las tres áreas del conocimiento señaladas, para un desempeño ético y eficiente.

Se intentará:

- a). adaptar la tarea docente a las exigencias de la ciencia y de la técnica y contemplar necesidades e intereses de los cursantes.
- b). considerar el avance científico y relacionarse con el trabajo de las otras asignaturas de la Carrera.
- c) adaptar el trabajo a las diferencias individuales dado que el logro de los objetivos depende de las experiencias de los cursantes

**B) Objetivos**

La definición del objeto del estudio fija las ideas directrices para orientar el quehacer docente - alumno.

Es aceptado, en forma general, que la legitimidad de los administradores públicos no debe fundarse exclusivamente sobre *principios jurídico - constitucionales*, fuente de poder (principio de la potestad pública) y en la *finalidad* (criterio del servicio público), sino también en su *eficacia y eficiencia*, es decir, en los *resultados que se obtienen en su gestión*. Este criterio es básico en todo el desarrollo de la asignatura.

Los propósitos de la inclusión de la asignatura en el plan de estudios, son los de contribuir a:

- a) la formación del profesional de manera que pueda brindar sus servicios, éticamente, a la AF, al sector privado, por sus vínculos con la AF, como proveedores de bienes y servicios, contratistas de obras y a estudios de consultoría y auditoría que contrate el SP.
- b) alentar vocación de dirigencia de la AF, con espíritu de servicio.
- c) la formación del ciudadano, profesional, en el conocimiento de la AF, por su responsabilidad como tal y por la importancia del tema

*aul*

### C) Contenidos.

Se expresan en las unidades temáticas UT

La UT es un conjunto coherente de contenidos en torno a una idea central, un propósito definido o un problema concreto. Es una estructura cuyas partes se hallan, en consecuencia, relacionadas entre sí e incluye los aspectos más significativos sobre ese problema o particularidad

Las UT facilitan la organización de los contenidos del programa de estudios. Son las siguientes:

#### UT N° 1. *Ciencia y Técnica de AF. Sistemas componentes de AF*

*Ciencia:* Estudia que son las organizaciones; trata de lograr su explicación y comprensión y la búsqueda del porqué de su existencia. Opera en dos campos (explicativo y de evaluación) y tres dimensiones (histórica, presente y prospectiva). Aplica el método científico para elaborar teorías, modelos e hipótesis sobre la naturaleza, dinámica y evolución de las organizaciones. Conocimiento racional, verificable pero falible.

*Técnica:* Instrumental formado por reglas, normas y procedimientos que permiten conducir una organización, hace operativo su comportamiento y transformar su realidad.

La Teoría General de Sistemas, desarrollo de los conceptos de ciencia y técnica, son aplicables a la AF.

La AF es un macrosistema y abarca los siguientes sistemas:

Presupuesto; Inversiones; Crédito Público; Tesorería; Contabilidad; Administración de Bienes, Control Interno; Control externo

#### UT N° 2 *Gestión de la AF Planes General de Acción del Gobierno plurianuales*

Plan General plurianual de Acción del Gobierno

Plan plurianual de Inversiones

El Plan General de Acción y de Inversiones constituyen el marco de referencia del Presupuesto

Actualización de los planes

Órganos rectores de los sistemas;

a) de gestión general

b) sectoriales

La planificación del SP es un instrumento de fijación de objetivos y metas de la producción pública y de asignación racional de medios para lograrlos con producción pública, o en su caso mediante redistribución de riqueza...

Es una herramienta indispensable de la AF.

La planificación trata de introducir racionalidad para lograr las soluciones de los problemas económicos en función de metas y objetivos.

La actividad productiva pública que satisface en forma directa las necesidades públicas requiere para efectuarse que un conjunto de acciones indirectas, conocidas como AF, sine qua non, sean cumplidas con eficiencia

#### UT N° 3 *Organización del SP*

Organización del SP (no financiero y financiero).

Estudio de la organización de los gobiernos y administraciones nacionales, provinciales, municipales y empresas públicas.

La organización del SP se manifiesta en entes de existencia jurídica o ideal:

a) jurisdicciones (única persona jurídica)

b) entidades (cada una es una persona jurídica; incluye las empresas públicas)...

Jurisdicciones y entidades son los entes del SP no financiero y financiero. Análisis de los diversos tipos de jurisdicciones y entidades.

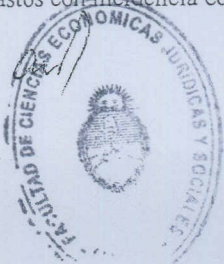
#### UT N° 4 *Sistema de Presupuesto. Concepto y estructura*

El presupuesto expresión de las necesidades calificadas como públicas y de los servicios públicos elegidos entre múltiples opciones para satisfacer dichas necesidades.

El SP debe producir bienes que califica como públicos porque con ellos entiende que serán satisfechas satisfactoriamente las necesidades públicas, políticamente definidas como tales. Comprende las acciones de redistribución de riqueza.

El presupuesto debe ser el primer año del Plan General de Acción y del Plan de Inversiones actualizados permanentemente

El eje de la gestión de la hacienda pública lo constituye el presupuesto. porque expresan, el cálculo de los recursos y la autorización de los gastos con gravitación económica e incidencia financiera. Si sólo se consideraran los recursos y gastos con incidencia económica y financiera, el presupuesto es financiero. En cambio, si además se incluyen los



que tiene sólo gravitación económica (sin incidencia financiera), el presupuesto es económico y predetermina costos.

Para el estudio del presupuesto se efectúan análisis de casos reales, utilizando los vigentes en el ejercicio fiscal corriente; en especial el presupuesto de la Provincia de Tucumán.

Los presupuestos deben ser consecuencia de la planificación explícita o implícita de largo, mediano y corto plazo, sectorial y total. Los presupuestos deben ser la expresión de la planificación de corto plazo. Constituyen la prospectiva de los flujos económicos – financieros que se espera que ocurran durante el ejercicio fiscal.

En los presupuestos deben expresarse:

- a) las finalidades, expresión de los objetivos genéricos de la acción del SP.
- b) las funciones, programas y subdivisiones de programas, cursos de acción genéricos y específicos, respectivamente, para cumplir las finalidades. Los programas y sus subdivisiones constituyen la departamentalización de la hacienda pública donde se predeterminan costos y se establecen metas. Si se consideraran además de los gastos financieros, los que tienen sólo gravitación económica.
- c) los insumos y personal detallados por naturaleza o clase.
- d) las unidades de organización, sujetos de los cursos de acción.
- e) la gravitación económica de los programas y subdivisiones, expresando el consumo, la inversión, las transferencias y las aplicaciones financieras del SP.
- f) el cálculo de recursos, demostrando su incidencia económica (corrientes, de capital y fuentes financieras) y su naturaleza o clase.
- g) los balances preventivos, económico, financiero y de caja.

#### *UT N° 5. Presupuesto. Gestión del ejercicio fiscal. Resultados*

La gestión de las haciendas públicas, dada su naturaleza de pública y dependiente, se debe efectuar dentro del marco predeterminado por los presupuestos y cumpliendo las leyes, y reglamentos específicos.

Programación financiera del ejercicio fiscal con el objetivo del cierre equilibrado de los gastos e ingresos públicos. Mediante las contrataciones el Sector público adquiere los factores productivos. Se debe desarrollar una metodología de adquisiciones que asegure eficiencia. Por esta última razón debe establecerse también un adecuado sistema de administración de los bienes públicos.

El estudio de esta unidad temática debe ser integral y comprender al ciclo presupuestario completo, a saber: formulación por el Poder Ejecutivo, discusión parlamentaria, aprobación y promulgación, distribución analítica de los créditos, recaudación de los recursos, ejecución de los gastos, registración, determinación de resultados y análisis crítico de los mismos

Reglas macrofiscales. La regla macrofiscal de "oro" y posición del FMI al respecto. Régimen de Responsabilidad Fiscal Ley 25917 de 2004. Adhesión de la Provincia de Salta

#### *UT N° 6 Sistema de Crédito Público*

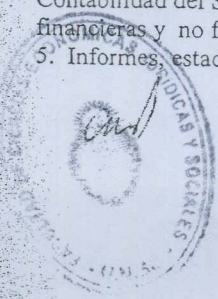
1. Conceptos básicos. Transmisión de la carga del servicio de la deuda a las generaciones futuras.
2. Endeudamiento y deuda pública interna y externa, directa e indirecta. Principio de legalidad.
3. Servicio de la deuda.
4. Endeudamiento contingente.
5. Situación actual de la deuda de Nación.

#### *UT N° 7 Sistema de Tesorería*

1. Conceptos básicos: unidad de caja y fondo unificado; cobertura de deficiencias estacionales de caja.
2. Ordenes de pago.
3. Utilización del sistema bancario.
4. Fondos permanentes y de caja chica.
5. Participación del Tesoro en la programación financiera del ejercicio fiscal.

#### *UT N° 8 Sistema de Contabilidad*

1. Conceptos básicos; integración de la información.
2. Métodos contables universales: caja; caja modificado; acumulativo y por lo devengado; acumulativo y por lo devengado modificado.
3. Registraciones periféricas y centrales.
4. Aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las Normas Internacionales de Contabilidad del SP. Metodología del FMI, Estadísticas de las Finanzas Públicas 2001: Stock, variaciones financieras y no financieras del ejercicio y nuevo Stock
5. Informes, estados y balances.



6. Contabilidad del SP Nacional.
7. SIDIF Sistema Integrado de Información Financiera; su aplicación por la ley 25.917.

#### UT N° 9 *Sistemas de Contrataciones y de Administración de Bienes*

1. Contrataciones. Principios generales: publicidad, igualdad de oportunidades, flexibilidad y transparencia.
2. Formas de contrataciones: stock contratado; orden de compra abierta; licitación abierta o cerrada; caja chica; compra asignada o almacenaje. Procedimientos: licitación pública; concurso de precios; contratación directa.
3. Tipos de contrataciones: suministros; locaciones; concesión de obra y de servicio público; obra pública; venta, comodato y permuta. Análisis de casos reales de catalogación de bienes y de precios testigos.
4. Administración de bienes. Utilización, custodia y mantenimiento inventario permanente. Asignación de responsabilidad para el uso correcto de los bienes públicos.

#### UT N° 10 *Sistemas de Control. Régimen de responsabilidad*

El control es una institución esencial de la AF derivada de su naturaleza humana, pública y por lo tanto dependiente. Con el control se trata de brindar bases e información oportunos a quienes atribuidos de autoridad legal, reglamentaria, estatutaria o de disposiciones especiales, deben gestionar la administración pública en sus diferentes niveles para que puedan hacerlo eficaz y eficientemente.

También el ejercicio del control busca salvaguardar la hacienda pública de quienes, de una u otra manera, la gestionan y que por su condición humana, finita y falible, caen en errores y desvíos culpables o dolosos que la perjudican.

Se analiza el control desde diferentes enfoques; por la:

- a) oportunidad en que se lo ejerce, a priori, coetáneo y a posteriori.
- b) periodicidad de su ejercicio, continuo y discontinuo, por muestras significativas.
- c) materia que comprende, legal, de auditoría contable y de gestión.
- d) autarquía de quien lo realiza, interno o externo.
- e) jerarquía de quienes lo efectúan, ascendente o descendente.
- f) extensión de su alcance, total o parcial.

Se analizan los sistemas de control

1. del SP nacional, de la Provincia de Salta y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2. de SP públicos provinciales y municipales basados en el modelo Tribunal de Cuentas.

Por su estrecha vinculación se analiza la responsabilidad de todo el personal del SP que en las distintas jerarquías tiene relación necesaria, de diverso grado, con la hacienda pública, en especial la obligación de rendir cuentas.

#### UT N° 11 *Ejercicio integral del ciclo presupuestario con predeterminación y determinación de costos de la actividad productiva pública.*

Elaboración del presupuesto por cursos de acción y metas, con fijación de techos financieros, Aprobación, Distribución de los créditos, Ejecución del presupuesto con programación financiera, Cierre. Resultados físicos y financieros, Evaluación de los resultados. Control externo.

#### D) *Estrategias de Desarrollo y Actividad*

El desarrollo del programa se basa en la teoría general de sistemas que brinda los conceptos de insumo o entrada, proceso, producto o salida y retroalimentación y en particular las relaciones de los sistemas y centralización normativa y descentralización operativa

El tamaño y complejidad del SP hace indispensable el uso de medios de computación de datos en todas las fases de la Administración Pública y así se lo considera en las clases al desarrollar las unidades temáticas y el programa analítico.

Se usará técnica del caso (metodología participativa) por medio de la cual, además de transmitir conocimientos, se trata de desarrollar capacidades personales prácticas de los cursantes.

Las técnicas pedagógicas que se utilizarán son:

- a) explicación doctrinaria.
- b) crítica de normas.
- c) análisis de casos reales y simulados.

#### E) *Bibliografía*

Abreviaturas ASAP Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública  
CITA Centro Interamericano de Tributación y Administración Financiera de la Organización de los Estados Americanos



SHN Secretaría de Hacienda de la Nación  
UBA FCE Universidad de Buenos Aires Facultad de Ciencias Económicas;

### 1. Básica

Guías de clases

"Estudio de la Administración Financiera Pública" Alfredo Le Pera; Libro Ediciones Cooperativas Abril 2007

### 2. De consulta y ampliación de temas

#### 2.1 Disponible en Internet.

*Ley de Administración Financiera* Provincia de Salta

*Ley de presupuesto del ejercicio fiscal vigente* Provincia de Salta

<http://capacitacion.mecon.gov.ar/manuales.htm>

*Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional* vigente desde el 1/1/1993. y Reglamento Decreto 1344/2007.

*Ley Complementaria Permanente de Presupuesto* 11672 TO 2005 y modificaciones posteriores

*Programa de Reforma de la Administración Financiera Gubernamental* 1992 SHN

*Manual de Contabilidad Gubernamental* 1999 SHN

*Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Generales de Contabilidad para el SP Nacional* Resolución SHN 25/95

*El Sistema de Crédito Público en el Marco del Programa de Reforma de la Administración Financiera Gubernamental* octubre SHN 1999

*El Sistema Presupuestario Público en Argentina* SHN 1999

*El Sistema de Tesorería* SHN 1999

*Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el SP Nacional* SHN Quinta Edición 2003

*Contrataciones Decretos* 436/2000 t 1023/2001 y Ley correspondiente de la Provincia de Salta

[www.sigén.gov.ar](http://www.sigén.gov.ar)

*Normas Generales de Control Interno* Sindicatura General de la Nación 1998

[www.agn.gov.ar](http://www.agn.gov.ar) (link: Centro de Información – link: Publicaciones Técnica)

*Normas de Auditoría Externa de la Auditoría General de la Nación* 1993

<http://www.tribctas.gba.gov.ar/> (link: Legislación – ver marco izquierdo Información Legal)

[www.imf.org/external/pubs/ft/gfs/manual/esl/pdf/all/pdf](http://www.imf.org/external/pubs/ft/gfs/manual/esl/pdf/all/pdf)

*Manual de Estadística de Finanzas Públicas 2001* FMI

*Nuevos aspectos en la contabilidad fiscal.* Revista Trimestral del FMI Diciembre de 2004

#### 2.2 Otra bibliografía Disponible en Internet.

[http://www.buenosaires.gov.ar/areas/leg\\_tecnica/sin/](http://www.buenosaires.gov.ar/areas/leg_tecnica/sin/) (buscar: Ley 70)

"Ley 70 Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del SP de la Ciudad de Buenos Aires" (1998)

Título III De la Administración Financiera. Decreto 1000/1999 Reglamentario de la citada Ley.

<http://www.mecon.gov.ar/hacienda/cgn/> (link: Cuenta de Inversión)

"Cuenta de Inversión de la Nación Argentina" Resumen del último ejercicio Contaduría General de la Nación

<http://www.mecon.gov.ar/hacienda/cgn/ifac/default1.htm>

"Estudios de IFAC" Public Sector Committe. Mayo 2000. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP

[http://www.respondanet.com/spanish/anti\\_corrupcion/informes/phase1\\_documents/simafal\\_eng.htm](http://www.respondanet.com/spanish/anti_corrupcion/informes/phase1_documents/simafal_eng.htm)

"SIMAFAL I Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera"

[http://www.respondanet.com/spanish/admin\\_financiera/publicaciones/zuleta/central/central.htm](http://www.respondanet.com/spanish/admin_financiera/publicaciones/zuleta/central/central.htm)

"SIMAFAL II Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera y sistemas componentes"

#### 2.3 Otra bibliografía

*Sistema Nacional de Inversiones* Ley 24.354

*La Contabilidad Acumulativa y por lo Devengado* Alfredo Le Pera Libro Trabajos Técnicos Nacionales. Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay Pág. 266 a 292 Noviembre 2001 y publicado por el Instituto de Investigaciones Contables de la FCE UBA 14 Año 7 Diciembre de 2002 Pág. 57 a 82

*Desarrollo conciso de un ciclo presupuestario* Alfredo Le Pera Revista del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas Guadalajara, México Año 21 N° 700 Abril – junio de 2000.

*Predeterminación y determinación de costos en el SP* Alfredo Le Pera Pág. 210 a 225 ambas inclusive. Libro editado por el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico 1999

*Lecturas sobre Administración Financiera del SP* Volumen I Edit. UBA FCE; CITAF – OEA ASAP; Asociación interamericana de Presupuesto Público; Buenos Aires, noviembre 1996

*Lecturas sobre Administración Financiera del SP* Volumen II Edit UBA FCE y CITAF OEA 1998

*Presupuesto Integrado del Gobierno* Alfredo Le Pera Consejo Federal de Inversiones 1968





*Manual para la enseñanza práctica del sistema de contabilidad gubernamental* Le Pera A. Revista Actualidad Administrativa. Pcia. y UN de Salta 1er trimestre 1979

*Mecanismos de control público y argumentaciones de responsabilidad* Miriam M. Ivanega Editorial Ábaco de Rodolfo Depalma 2003.

*Principios de la Administración Pública* Miriam M. Ivanega Editorial Ábaco de Rodolfo Depalma 2005

"Reglas Macrofiscales, instrumentos para una gestión fiscal eficiente" Alfredo Le Pera Libro Trabajos Apresentados 26 Conferencia Interamericana de Contabilidad Salvador, Bahia Brasil octubre 2005

*Participación ciudadana en el ciclo presupuestario integral. Intervención de los Contadores Públicos*

Alfredo Le Pera; Libro de la XXVII Conferencia Interamericana de Contabilidad Santa Cruz de la Sierra; Bolivia Octubre 2007

#### F) Evaluación

Evaluación es un proceso que consiste en delinear, obtener y proveer información útil para juzgar alternativas de decisión.

Proceso: juicio comparativo de valor; se confrontan los resultados obtenido en función de lo que se pretende alcanzar.

Útil: la evaluación no se agota en si misma sino que retroalimenta para poder mejorar la enseñanza - aprendizaje.

La evaluación enfrenta a los cursantes con una situación en la que deben actuar demostrando las capacidades adquiridas.

La bibliografía actualizada se inclina por las evaluaciones objetivas.

La evaluación es *objetiva* cuando manteniendo sin modificación los elementos del sistema de medición con lo que desea medir, al repetirse la operación por varios observadores de similar independencia de criterio, se produce una medición igual o con el menor grado de diferencia.

La evaluación objetiva, difícil de construir, presenta las siguientes ventajas:

1. Obliga a reflexionar sobre los objetivos concretos de aprendizaje e induce a jerarquizar contenidos.
2. Estimula a reflexionar sobre el proceso de enseñanza aprendizaje.
3. Es de fácil y rápida corrección. y los resultados son más confiables por que deben ser objetivos.
4. Permite conocer los errores de los alumnos en los aspectos más significativos de la asignatura y poder así detectar las fallas de aprendizaje.
5. Ayuda a identificar los errores propios y ayudar a corregirlos.
6. Posibilita la retroalimentación objetiva del proceso enseñanza - aprendizaje para mejorarlo

*Se tomará una evaluación en la que se presentarán temas para que se distingan los verdaderos de los falsos. La índole de la evaluación, aunque muy laboriosa en su preparación permite que la devolución sea prácticamente inmediata.*

#### G) Cronograma

UT	Horas
1; 2; 3; 4	6
5; 6; 7; 8	6
9; 10; 11	8



*Alfredo Le Pera*

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Profesor Licenciado José María Las Heras

Carrera POSTGRADO ADMINISTRACION Y GERENCIA FINANCIERA  
PUBLICASModulo  ANALISIS ORGANIZACIONAL DEL SECTOR PUBLICO  
Año 2011

## 1. ENCUADRE GENERAL

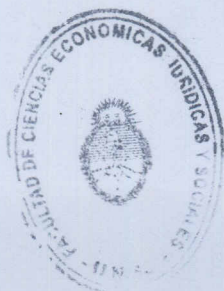
## Fundamentos

Es asignatura pendiente, pero trascendente para nuestro país, la mejora sustancial en la gestión de la administración pública. Los tiempos de un Estado prebendario y clientelista, utilizado como herramienta subsidiaria para encubrir el desempleo y de los favores políticos, deben ser reemplazados por los de un Estado fortalecido en sus áreas estratégicas. Es decir, una administración pública eficiente que permita brindar a la comunidad un servicio eficaz y además, prestigiado socialmente.

Sin duda que uno de los paradigmas más debatidos actualmente se refiere al rol del Estado en la sociedad. Su resolución no está circunscripta únicamente a la utilización del instrumental técnico-científico necesario para garantizar la viabilidad de los fines perseguidos sino también - y muchas veces olvidado - con un marco ideológico de las políticas de gobierno.

Tal correlación entre fines y medios requiere en el ámbito económico-financiero el desarrollo de herramientas adecuadas. En el campo *organizacional privado* es posible encontrar una abundante bibliografía. Esto no ocurre en la esfera pública a pesar de la certera afirmación de Drucker que "... el secreto mejor mantenido en la gestión empresarial es que las primeras aplicaciones sistémicas de la teoría de la gestión empresarial y los primeros principios de la administración no tuvieron lugar en la empresa privada. Se desarrollaron en el Sector Público...".

A ello debe sumarse la existencia de un proficuo cuanto contradictorio léxico en materia de organización pública agravado por su confuso uso en el discurso público cotidiano reafirmando la expresión de Montaigne que "... la mayor parte de los desordenes del mundo son de origen gramatical...". Súmense a ello traducciones de trabajos extranjeros, e incluso iberoamericanos, que contribuyen a conformar una "torre de Babel semántica. Pero este problema no solo es privativo de la cultura latinoamericana, aunque en esta este más exacerbada. Los anglosajones sufren también de este mal. A partir de las dificultades en la interpretación de los textos en EEUU se ordenó el uso del inglés simple (*plain english*) en todas las dependencias del gobierno federal señalando que "... al usar lenguaje simple enviamos un claro mensaje sobre lo que el gobierno está haciendo, sobre lo que exige y sobre los servicios que ofrece. El lenguaje simple ahora al gobierno y al sector privado, esfuerzo y dinero ...". Y esto es también eficiencia y eficacia.



El desarrollo del modulo pretende brindar una visión *integral e integrada* que permitan una adecuado equilibrio entre decisiones políticas y herramientas técnicas, y de estas entre sí.. En gran medida corresponde a la organización del Estado la definición de Robbins –muchas veces olvidada – en cuanto a que "... la economía es la disciplina que estudia, cómo medios de producción limitados por definición, están en condiciones de satisfacer el mayor número de necesidades las que, también por definición, son ilimitadas...". Es menester así interrelacionar la organización con conceptos básicos de la economía dentro de la problemática de la asignación colectiva de recursos aunque no es lo único: pretendemos no caer en un análisis economicista sino relacionarlo con aspectos sociales, políticos y culturales

Se parte de una comprensión *holística* de la administración en el tratamiento de la organización pública contemporánea en el marco de nuevas tendencias internacionales. Por lo tanto los conceptos señalados pueden ser aplicados en cualquier tipo y nivel estadual. Los elementos teóricos de la organización al tratarse de una disciplina fáctica deben validarse con la realidad.

No se pretenderá brindar recetas aplicables irrestrictamente a todas las situaciones que se plantean. Más bien se procura resaltar la organización como un instrumento básico de todo "proceso de toma de decisiones" en la resolución de cuestiones de naturaleza pública. Siguiendo a Pozo Navarro "... la búsqueda de procedimientos de predicciones exactas, cuantitativas, modelos matemáticos de exactitud, siguiendo la precisión de las ciencias naturales, no se puede llevar nunca a esa exactitud y precisión que ni siquiera se cumple en la misma naturaleza y menos puede, por tanto, encontrarse en el campo..." de las decisiones públicas. De la misma manera que no es factible encontrar una *receta* aplicable universalmente, elegida *una* de *varias* soluciones posibles no puede esperarse que la misma se extienda eternamente. Como afirma Premchand "... las soluciones en administración en general y financieras en particular sirven por un tiempo. Después de una década de aplicación esa solución suele ser un nuevo problema...". Pero tampoco los viejos instrumentos pueden ser absolutamente descartados. Todo progreso incorpora conceptos preexistentes.

Como dice el refrán chino, pretendemos como docentes ayudar a *aprender a pescar más que dar un pescado*, aunque cabe reconocer también que el conocimiento es un proceso de ida y vuelta entre alumnos y educadores. Nada fácil porque según Poincaré "... un fenómeno cualquiera no es el efecto de una causa única sino la consecuencia de un estado del universo...". Rescatar el pensamiento de este ilustre matemático de fines del siglo 19, adquiere hoy significativa importancia en cuanto la relevancia de la "teoría del caos"( con Lorentz y Prigogini entre otros) para su aplicación a la administración en general y la administración pública en particular. Este nuevo valor gnoseológico es de utilidad para su incorporación a un análisis dinámico de la visión sistémica de todos los factores por pequeños que estos sean.

Así se pretende como **propósitos** generales:

- Reencausar el rol del Estado hacia el bien común
- Contribuir con la comunidad a través de una alternativa educativa para la profesionalización de la actividad que desarrolla el personal de los organismos públicos, que redunde en un mejor servicio para el ciudadano.



- Promover actitudes transformadoras en los agentes y funcionarios tendiendo a la incorporación de métodos y prácticas administrativas modernas e innovadoras.

La relación de esta asignatura se manifiesta a través de las capacidades que proporciona al estudiante sobre el enfoque sistémico de las organizaciones públicas integrando conocimientos adquiridos previamente en los restantes módulos.

Se constituye así en un enfoque necesario e insustituible para comprender la complejidad actual de las organizaciones y asumir su conducción y dirección bajo el enfoque de sistemas, permitiendo al estudiante abordar y resolver críticamente los problemas de su área de actuación profesional.

Brinda conocimientos conceptuales y herramientas de aplicación concreta para el relevamiento, diagnóstico y diseño de los sistemas componentes de las organizaciones ( institucionales y operativos), sus estructuras organizativas y procesos y el aprovechamiento eficaz e integral de los sistemas de información.

#### Objetivos de la Asignatura

- Lograr una visión sistémica de la organización pública.
- Comprender el cambio organizacional y aplicar las herramientas destinadas a lograr los cambios.
- Adquirir una metodología para el análisis, diagnóstico y diseño de los sistemas componentes de las organizaciones.
- Comprender, analizar, diagnosticar y diseñar sistemas institucionales y sus estructuras, sistemas de información y procesos.

#### Relación de la Asignatura con los objetivos del Postgrado

- Formar profesionales del sector público capaces de comprender la cultura y la sociedad en la que están insertos.
- Desarrollar en los profesionales la capacidad de razonamiento, el espíritu crítico y la actitud creadora.
- Desarrollar en los profesionales habilidad para orientar y asesorar sobre administración estatal en ámbitos diversos actuando como agentes de cambio.
- Formar profesionales que utilicen todas las modernas tecnologías de gestión en el ámbito del conocimiento y del funcionamiento de las organizaciones.
- Formar profesionales capaces de realizar trabajos de investigación en relación a los métodos, las técnicas y recursos propios de la investigación en administración empresaria.
- Capacitar a los futuros diplomados para trabajar y participar inder disciplinariamente en la elaboración, dirección, ejecución y evaluación de planes y proyectos de reestructuración de organizaciones públicas. .

#### Relación de la Asignatura con el Perfil del Egresado y con las Incumbencias del Título



La relación de esta asignatura se manifiesta a través de las capacidades que proporciona al profesional sobre el enfoque sistémico de las organizaciones públicas integrando conocimientos adquiridos previamente y a adquirir en los restantes módulos.

Se constituye así en un enfoque necesario e insustituible para comprender la complejidad actual de las organizaciones y asumir su conducción y dirección bajo el enfoque de sistemas, permitiendo al estudiante abordar y resolver críticamente los problemas de su área de actuación profesional.

Se pretende brindar conocimientos conceptuales y herramientas de aplicación concreta para el relevamiento, diagnóstico y diseño de los sistemas componentes de las organizaciones (institucionales y operativos), sus estructuras organizativas, desarrollo de los procesos y aprovechamiento eficaz de los sistemas de información.

## **2. PROGRAMA ANALITICO**

### **UNIDAD 1 ENFOQUE DE SISTEMAS**

Enfoque de sistemas: antecedentes, concepto, clases de sistemas, características, estructura de los sistemas: componentes y relaciones. Límites o fronteras. Principios y características. Principios de integración de los sistemas. Método de análisis sistémico. Unidades de análisis.

La organización como sistema: características de las organizaciones. Componentes y relaciones. Sistemas que forman la organización. Ciclo de los sistemas corporativos.

### **UNIDAD 2: EL CAMBIO ORGANIZACIONAL**

Cambio Organizacional: tipos de cambio; causas externas e internas para el cambio. Proceso de administración del cambio. Herramientas para el cambio: reingeniería. Concepto de reingeniería integral. Visión y Misión de la organización

### **UNIDAD 3: METODOLOGIA PARA EL ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS.**

Etapas a desarrollar: a) Estudio Preliminar, b) Definición del Objetivo, c) Relevamiento de Información, d) Análisis y Diagnóstico, e) Diseño Global, f) Diseño Detallado, g) Implementación, h) Seguimiento y Control.

### **UNIDAD 4: SISTEMA DE ORGANIZACION**

Misión, Función y Actividades. Proceso de Organización: requisitos previos y proceso propiamente dicho. Distintos tipos de departamentalización. Homogeneidad y separación de funciones. Evolución y tendencias de los modelos estructurales. Relevamiento, análisis, diagnóstico y diseño de estructuras de organización - Manuales de Organización.

### **UNIDAD 5: SISTEMA DECISORIO**



Concepto. Tipo de decisiones. Relaciones entre el Sistema Decisorio y los demás sistemas de la Organización. Concepto de autoridad, poder, conflicto, centralización y descentralización: influencia sobre el sistema. Vinculación entre sistema decisorio y control integrado de gestión. Relevamiento, análisis, diagnóstico y diseño.

#### **UNIDAD 6: SISTEMA DE INFORMACION**

Concepto. Subsistemas. Ciclo del sistema de información. Tipos de sistemas de información. Concepto de sistemas integrados de información. Información por excepción. Información para la toma de decisiones. Información como recurso estratégico. Relación con el sistema de organización, sistema decisorio y procesos. Análisis, diagnóstico y diseño.

#### **UNIDAD 7: SISTEMA DE CONTROL DE GESTION**

Concepto. Características del control de gestión. Vinculación del control de gestión con la estrategia, el sistema decisorio y la estructura organizacional. Identificación de áreas críticas. Cuadros de Comando y otras herramientas de control. Indicadores y ratios. Análisis, diagnóstico y diseño.

#### **UNIDAD 8: PROCESOS**

Concepto. Relación con el sistema de organización. Características de los distintos procesos. Formularios. Manuales de procesos. Espacio físico. Modernización y mejora de procesos Relevamiento, Análisis, diagnóstico y diseño. Métodos gráficos de representación de procesos. Relación de los procesos con el sistema de control interno.

### **3. BIBLIOGRAFIA**

#### *Obligatoria*

- La Dirección por Sistemas - Fernando Pozo Navarro - Ed.Limusa
- El control integrado de Gestión – Blanco Illescas – Editorial Limusa
- Técnicas de organización, sistemas y métodos. - A. Lardent - Edit. El Coloquio.
- Estado Eficiente. José María Las Heras. Ediciones Buyatti. Edición 2004
- Estado Eficaz. José María Las Heras. Ediciones Buyatti. Edición 2003
- Régimen Jurídico de la gestión y del control de la hacienda pública" Editorial De Palma 1996. Atchabahian Adolfo
- Publicaciones en homenaje a Cayetano Licciardo. Ediciones Macchi 2000
- Administración Financiera Gubernamental. Selección de comentarios. Alfredo Lepera. Editorial Cooperadora 2007
- Exposición en 6tas Jornadas de Profesionales de Ciencias Económicas del Sector Público. Lea Cortes de Trejo .Año 2006



## Optativa

- Administración de sistemas de Información – Laudon y Laudon
- Metodología para el análisis y diseño de sistemas administrativos - Alberto Lardent - Editorial El Coloquio
- El mejoramiento de los procesos de la empresa - James Harrington - Ed.Mc.Graw Hill
- Reingeniería del Cambio organizacional – Benoit Grouard- Francis Meston – Editorial Alfaomega.

### 4.- METODO CONDUCCION DEL APRENDIZAJE

La metodología a utilizar para el desarrollo del modulo consiste en:

**1.- Clases teóricas:** Las clases teóricas adquieren un valor significativo, como marco conceptual previo a las actividades de aplicación. Las mismas serán participativas y dinámicas tratando de fundamentar y resaltar la importancia conceptual y las relaciones de las cuestiones temáticas incluidas en el programa de la asignatura. Se abundará en ejemplos concretos para tender los necesarios cables a tierra. Se requerirá en algunos casos lectura previa para su mejor comprensión, pues no se desarrollaran todas las cuestiones conceptuales sino las más significativas. Se promoverá la participación en la discusión de ejemplos y casos como la identificación de las relaciones entre diferentes conceptos.

No será el docente el único actor sino que se aplicará un proceso bidireccional que permita al estudiante indagar, crear interrogantes y establecer relaciones. Se utilizarán diversos elementos para explicar mejor su contenido temático, como mapas conceptuales, transparencias y artículos de diarios y revistas especializadas. Se realiza una introducción general de la asignatura, explicando los objetivos planteados y, en términos globales el contenido de la misma, con ayuda del programa y relacionando las unidades entre sí.

Cada clase comienza con un recordatorio de la inserción del tema en el programa general de la asignatura y se efectuará un repaso suficiente e integrado de los puntos anteriores, para retomar la continuación del mismo o introducir el tratamiento del tema siguiente.

**2.-Actividades:** A través del enfoque sistémico el estudiante aprende totalidades y no elementos aislados. Por ello la comprensión del objeto de estudio a través de actividades que interactúan con el mundo real son sumamente importantes. Estas actividades se realizan para cada una de las unidades del programa a través de discusiones individuales y grupales aplicando el método de resolución de casos, en forma individual y en forma grupal correspondientes a situaciones reales. Los contenidos inducirán a provocar actitudes proactivas por parte de los asistentes. No estarán basados en una ejercitación rutinaria y arbitraria impuesta sino sustentados - con la guía del docente - en la propia capacidad del estudiante en plantearse hipótesis y preguntas como indagar acerca de las posibles respuestas.



## 5.- METODO DE EVALUACIÓN

Los alumnos serán evaluados según lo siguiente:

1. Aprobar una evaluación final en los que deberán contestar consignas referidas a un artículo periodístico y/o trabajo de actualidad, aplicando las herramientas brindadas en el dictado de la asignatura.
2. Los alumnos que no aprueben según el punto anterior deberán presentar un trabajo individual sobre algún tema del programa, trabajo o noticia de interés publicada en un medio gráfico (o algún problema vinculado a la gestión cotidiana) relacionado con el sector público que cada uno seleccione. Propondrá el tema y plan de trabajo al Profesor de la asignatura y luego realizará análisis, diagnóstico y diseño de los sistemas institucionales, estructura organizativa y procesos de las organizaciones públicas, de corresponder. La propuesta y los trabajos deberán ser entregados en impresión papel y por email a la dirección:

lasheras\_asociados@yahoo.com.ar

Los resultados obtenidos en la búsqueda de artículos de diarios y revistas y otras situaciones de la realidad, así como su posterior interpretación y análisis permiten evaluar no solo globalmente el grado de comprensión e interrelación general de las diversas temáticas, sino también la interpretación personal e individual que ha efectuado cada uno de los asistentes.

Para la presentación de los trabajos se admitirán únicamente hojas y carpetas tamaño A4, no admitiéndose presentaciones manuscritas. No se admitirán trabajos sueltos no encarpetados. Los alumnos deben contar con una copia del trabajo con los mismos requisitos expuestos.

En el desarrollo de trabajo deberá ponerse en el lugar de quien lo lee (por ejemplo un superior o un ciudadano común). Piense en un artículo periodístico largo en que debe atraer al lector. Más simple que sea corto y entendible. Se recomienda la lectura del artículo de George Orwell o para mayor comprensión "Manual de corte y redacción" de Di Marco. Entre otras exigencias se establece:

- Archivo de texto: World 97 o posteriores
- Margen superior 2.5 cm / inferior: 2.5 cm / izquierdo : 3 cm / derecho: 3cm
- Sin encabezado pie de pagina ni membrete
- No incluir saltos de páginas ni de sección.
- Tamaño de letra: cuerpo 11 en texto y 10 en notas.
- Fuente letra: Arial
- Espacio entre caracteres: espacio normal y posición normal
- Párrafo: justificado.
- Interlineado : 1.5 en el texto y simple en las notas.
- Titulados en negrita y subrayados.
- Las tablas y/ gráficos cuando existan irán insertados en el texto con orientación vertical y podrán figurar como anexos.





Numero de hojas: mínimo 8 máximo 12

Para la presentación de los trabajos se deberá tener en cuenta la bibliografía indicada para el modulo y otras que considere de interés. No podrá omitir ningún ítem básico de presentación como carátula, índice, introducción, contenido principal, conclusiones y anexos, como asimismo las condiciones de precisión, claridad y aptitud conductiva.

En el trabajo se calificaran los siguientes puntos

Presentación exterior e interior

- Oportunidad de la presentación
- Ubicación en el marco teórico
- Calidad y coherencia en el desarrollo del trabajo
- Ortografía y estilo.
- Uso de tablas, gráficos, cuadros, diagramas, etc.
- Uso de utilitarios informáticos (procesadores de texto: power point y similares)

Los dos últimos puntos no son obligatorios y dependerán del tema seleccionado o del interés del alumno en mejorar la calidad de la presentación. Para el ultimo punto se supone que deberá estar dispuesto a hacer una presentación publica formal (reunión o conferencia )

El tema y plan de trabajo deberá ser propuesto y los trabajos finalizados en las fechas que se fijarán oportunamente.

#### Nota final

La metodología según la cual se ha planificado el desarrollo de la asignatura lo incorpora a usted como sujeto activo y auto responsable en la construcción y reconstrucción de su aprendizaje, abandonando el concepto de sujeto pasivo que únicamente asimila lo que el profesor enseña. El aprendizaje significativo genera participación e implica creatividad. Ud. podrá establecer en el trabajo relaciones con intención y sentido a partir de lo que ya conoce y ello crea actitudes comprometidas frente al aprendizaje. Ello permite que los aprendizajes puedan ser efectivamente integrados en su estructura cognitiva.

Su aprendizaje se vera potenciada con la ayuda pedagógica que hemos proporcionado y el andamiaje necesario para generar situaciones significativas para la construcción de sus conocimientos a fin de que Ud. se aproxime en forma progresiva a los objetivos establecidos.

Como respaldo del trabajo el alumno deberá estar disponible en DIA y hora que se fije en una Terminal de PC oficial de la UNSa para interrogarlo sobre todos o algunos de los conceptos desarrollados



6.- CRONOGRAMA DICTADO CLASES Y ACTIVIDADES CURSO

DIA	HORAS	MODULOS Y ACTIVIDADES (*)	Minutos
Viernes	6	1.Enfoque sistemas 2.Cambio organizacional 3 Metodología diseño	60 120 180
Sábado	4	4.Sistema organización 5.Sistema decisorio	120 120
Viernes	5	6. Sistema información 7.-Sistema control gestión METODOLOGIA TESINA	120 120 60
SABADO	5	8. Procesos TALLER DE CIERRE Y DISCUSION	120 180

(\*) El desarrollo de los módulos no se limitará a los aspectos teóricos sino la inclusión de talleres de discusión, análisis de noticias de interés, etc.



DERECHO PUBLICO - Mod V<sub>1</sub>

Encaadre general:

El módulo se organiza en 4 ejes temáticos

a. Contenidos mínimos de la asignatura

1. El constitucionalismo. Organización Constitucional Argentina. La administración pública. Organización administrativa.
2. El derecho administrativo.
3. Actos, Contratos y Procedimiento Administrativos.
4. Control de la Administración. Responsabilidad del Estado.

b. Razones que justifican la inclusión de la asignatura dentro del plan de estudios.

El perfil del profesional previsto para la carrera no permite soslayar el estudio de la administración pública desde el punto de vista jurídico lo que conlleva el estudio de los principios generales de la organización constitucional argentina y las herramientas jurídicas necesarias para el manejo de la cosa pública en el estado de derecho.

c. La ubicación de la asignatura en el currículo y los requisitos para su estudio.

El módulo correspondiente a la asignatura lleva el n° 7 y está precedido entre otros por los de Introducción a la Economía, Administración pública y Análisis organizacional del Sector público.

Es importante que el módulo de Derecho público esté precedido por los antes mencionados dado que ellos estudian el fenómeno de la Administración Pública desde ópticas diferentes al enfoque normativo o jurídico, resultando la economía y las otras ciencias de la administración una fuente importante para la gestión y planificación jurídicas.

La inclusión del derecho público es de suma trascendencia para que el profesional identifique, interprete y actualice el bloque de juridicidad como así también los institutos del derecho con los cuales operará en su vida profesional.



*[Handwritten signature]*

d. Los objetivos del aprendizaje.

A.- GENERAL. Proporcionar al profesional los elementos jurídico - administrativos necesarios para operar dentro del marco de legalidad en el sector público, conforme a los requerimientos del estado de derecho, fomentando el desarrollo del pensamiento crítico en un marco de libertad.

B.- PARTICULARES:

a) **Conceptuales:** Que los profesionales logren: 1) incorporar conceptos jurídicos de la administración, de la organización administrativa y los aspectos sustanciales abarcados por el derecho administrativo; 2) comprender el alcance de los contenidos y principios propios del derecho administrativo y su diferencia con los de otras ramas del derecho y otras ciencias; 3) asociar el contenido de la materia con los aspectos comprendidos en sus incumbencias profesionales; 4) disponer de herramientas del derecho público administrativo para posibilitar la organización de su actividad en la práctica profesional.

b) **Procedimentales:** Que los profesionales logren: 1) distinguir entre las funciones del Estado y la función administrativa en sus aspectos sustanciales, orgánicos y de procedimientos, como así los diferentes órganos que las ejercen; 2) identificar las cuestiones jurídicas sustanciales de la organización administrativa; 3) precisar los elementos, caracteres y causas de extinción de los actos, reglamentos y contratos administrativos; 4) distinguir los principios y formas destacadas del procedimiento administrativo, en tanto sistema de control administrativo y del administrado y responsabilidad del estado.

c) **Actitudinales:** Que los profesionales logren: 1) valorar la importancia del Derecho Administrativo como instrumento condicionante de la actividad del Estado destinada a la realización del Bien Común; 2) comprender su valor como herramienta para el desempeño profesional y los actos de igual carácter que deba afrontar el egresado; 3) incorporar un sentido crítico de los actos públicos en que quepa se involucre el profesional según sus incumbencias, en tanto ello deberá constituir un instrumento para la formación de criterio y decisión en su eventual ejercicio de la función pública o de actos privados vinculados a lo público.

e. Programa analítico.

1. El estado de Derecho

El constitucionalismo. Organización Constitucional Argentina. Funciones del Estado. La administración pública. Organización administrativa. Principios.

2. El derecho administrativo.

Concepto. Pasado, presente y futuro del derecho administrativo. Relación con otras ciencias. Fuentes: constitución, tratados y leyes. Reglamentos: Clases. Otras fuentes

3. Formas de manifestación de la actividad administrativa.



Acto administrativo. Concepto y distinción con los actos de gobierno y los actos de la administración. Elementos. Vicios y nulidades. Caracteres. Extinción.

Contratos Administrativos. Concepto. Régimen Jurídico. Debate doctrinario. Elementos. Caracteres .....Ejecución. Extinción.

Procedimientos de Selección del Contratista. Particularidades del régimen jurídico de los distintos contratos administrativos.

6. Procedimiento Administrativo. Principios jurídicos. Control de la Administración. Controles legislativos y jurisdiccionales Responsabilidad del Estado.

f. Bibliografía.

Obligatoria:

Gordillo, Agustín; Tratado de Derecho Administrativo, Fundación de Derecho Adm., Buenos Aires, 1997.

Cassagne, Juan Carlos; Derecho Administrativo, Tomos I y II, 7° ed., LexisNexis Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2002.

Marienhoff, Miguel Santiago; Tratado de Derecho Administrativo, Ed. Glim S.A. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1966.

Hutchinson, Tomás; Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, Tomos 1 y 2, Ed. Astrea, 1988

Ley Nacional de Procedimientos Administrativos N° 19.549

Ley de Procedimiento Administrativos para Salta N° 5348

Constitución Nacional, comentada Zarini, Helio Juan, Ed. Astrea, Buenos Aires, 1998.

Ampliatoria

Barra, Rodolfo Carlos; Tratado de Derecho Administrativo, Tomos 1 y 2, Ed. Abaco de Rodolfo Depalma, Buenos Aires, 2003.

Comadira, Julio R., Derecho Administrativo, 2da. Ed., LexisNexis Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2003.



Farrando, Ismael, Contratos Administrativos

Mairal, Héctor A., Control Judicial de la Administración Pública, Volumen I y II, Ed. Depalma, Buenos Aires, 1984.

Contratos Administrativos, Ed. Ciencias de la Administración, Jornadas Organizadas por la Univ. Austral, Buenos Aires, 2000.

Responsabilidad del Estado y del Funcionario Público, Ed. Ciencias de la Adm., Jornadas organizadas por la Univ. Austral, Buenos Aires, Mayo 2001.

Procedimiento Administrativo, Ed. Ciencias de la Administración, Jornadas organizadas por la Univ. Austral, Buenos Aires, 1998.

g. Métodos de conducción del aprendizaje.

1. Entrega previa del material a fines de fomentar la activa participación del alumno durante la primera etapa de la clase mediante diálogo e interrogatorio, a medida que el docente efectúa la exposición del tema que se aborda.

Se complementará la exposición con la utilización de recursos didácticos auxiliares como pizarrón, power point, etc..

2. Se prevé que luego de la exposición del tema por parte del docente, según el eje temático que correspondiere, se utilizarán las estrategias de "método de caso" o "trabajo grupal" para luego finalizar la actividad áulica con un "plenario" a fines de abordar las conclusiones a que se arribare atento el trabajo conjunto entre los alumnos y el docente.

h. Métodos de Evaluación.

El módulo será evaluado a través de la resolución de un caso práctico, porque de esa manera existe coherencia entre la metodología de dictado y la de evaluación. Además se requerirá un informe individual, de 5 páginas sobre un tema a elegir por cada alumno.



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

## POSGRADO ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA FINANCIERA PÚBLICAS

### SEMINARIO:

“PRINCIPIOS GENERALES DE LA TRIBUTACIÓN EN EL ORDENAMIENTO  
JURÍDICO ARGENTINO”

PROFESOR RESPONSABLE: Adolfo ATCHABAHIÁN

Objetivos. Ilustrar respecto de las nociones fundamentales relativas a la tributación en su significación económica y jurídica, con resumida referencia a la legislación comparada y mas detallado análisis de la legislación vigente en la Republica Argentina, sobre la base de partir de los principios constitucionales, tanto en el orden nacional como en el de las provincias y los municipios.

Seminario: Principios generales de la tributación y su recepción en el  
ordenamiento jurídico argentino

1. Raíces históricas de los principios de la tributación: finanzas públicas y derecho financiero.
2. La consagración constitucional de esos principios, y su interpretación por la Corte Suprema de Justicia de la Nación:
  - a) Legalidad: potestad legislativa excluyente; improcedencia de la delegación legislativa.
  - b) Igualdad: distinciones necesarias.
  - c) Equidad.
  - d) Proporcionalidad.
  - e) No confiscatoriedad: casos para su procedencia
  - f) Capacidad contributiva: admisión pretoriana.
  - g) Razonabilidad.
3. Distribución de la potestad tributaria: legislación comparada. Antecedentes históricos nacionales. Panorama vigente de la sistemática tributaria en la República Argentina.
4. Estructura de la norma tributaria: aspectos sustanciales que la conforman.
5. Interpretación de la norma tributaria: su relevante importancia en materia de exenciones, de acuerdo con la jurisprudencia del Alto Tribunal.



Metodología. Ha de consistir en la exposición ordenada del programa, durante la cual queda abierta la participación irrestricta e interactiva de los alumnos.

#### Bibliografía.

- Carlos M. Giuliani Fonrouge, "*Derecho Financiero*", obra actualizada por Susana Camila Navarrine y Ruben Oscar Asorey, novena edición, editorial La Ley, Buenos Aires 2004, dos volúmenes.
- Héctor Belisario Villegas, "*Curso de Finanzas , Derecho Financiero y Tributario*", novena edición, editorial Astrea, Buenos Aires 2005.
- Rodolfo R. Spisso, "*Derecho Constitucional Tributario*", tercera edición, editorial Lexis Nexis, Buenos Aires 2007.
- Rúben O. Asorey, "*Protección Constitucional de los Contribuyentes*", editorial Marcial Pons, Madrid 2000.
- Mario Saccone, "*Derecho Tributario*", editorial La Ley, Buenos Aires 2007.
- Otras publicaciones: Revista Impuestos, editorial La Ley, Buenos Aires. Revista Derecho Tributario, editorial Errepar.

#### Cronograma:

El dictado se realizará de la siguiente manera:

- Día viernes a la tarde: 4 (cuatro)
- Día sábado a la mañana: 4(cuatro) horas

